# Seguro de Camiones

Seguros SURA, S.A. de C.V.

Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México Tel: 55 5723 7999 y para reporte de siniestros: 800 911 7692.

Reporte por rotura de cristales: 800 911 8888.

#### Datos del contratante

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO LUIS JASSO NO. 56 COL. SANTA MARTHA ACATITLA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO C.P. 09510 ZONA DE CIRCULACIÓN: 9 R. F. C.:MMA7608259J1

#### Bienes asegurados

Cuadro Com:ACS1 Cve. Vehículo: 00006002

Descripción

CAJA UTILITY CAP. 53" 322UM7

Motor Serie

53 1UYVS25329P742002

# **SEGUROS**



 Oficina
 Ramo
 Póliza no.

 1
 202
 501301669 - 5

Grupo Subgrupo Moneda Emisión Periodicidad 2134 4 NACIONAL 21/05/2024 SEMESTRAL

Vigencia desde 18/06/2024 Importes

las 12hrs. de Día|Mes|Año 1er. REC. 6,109.05 Hasta las 18/06/2025 SUB-SEC. 5,761.03

12hrs. de Día|Mes|Año

Seguros SURA México (que en lo sucesivo se llamará La Compañía) asegura, de conformidad con las cláusulas de esta póliza y durante la vigencia establecida, el vehículo descrito a continuación, contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máxima o en su caso con la anotación de "AMPARADO".

Modelo Tipo

2009 SERVICIO PUBLICO FEDERAL

Capacidad Uso

30 TON TRANSPORTISTA

1,637.24

#### Coberturas contratadas

9,464.35

0.00

Coberturas contratadas DAÑOS MATERIALES	Sumas aseguradas VALOR COMERCIAL	<b>Prima neta</b> 4,745.70	Deducibles %
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL		10%
Prima neta Descuento Tasa	a de financiamiento Gastos de ex	pedición IVA	Total

300.00

468.49

11,870.08

Oficina

Ramo

202

Póliza no. 501301669 - 5

**SEGUROS** 



El significado de las abreviaturas de uso no común utilizadas en este seguro podrá ser consultado en <a href="https://www.segurossura.com.mx/glosario">www.segurossura.com.mx/glosario</a>

**Otras condiciones:** Los deducibles, coaseguros y franquicias no registradas en esta carátula, estarán indicadas en las especificaciones anexas."

Esta póliza queda sujeta a las condiciones generales registradas del producto. Se recomienda y se invita al Contratante que para cualquier aclaración o duda respecto al alcance de su seguro (coberturas, exclusiones y restricciones), lea cuidadosamente la totalidad de su póliza y condiciones generales mismas que le serán entregadas con este documento, o bien, que puede consultar electrónicamente en la página <a href="https://www.segurossura.com.mx/condiciones-generales">www.segurossura.com.mx/condiciones-generales</a>.

Art.25 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o sus modificaciones.

Para cualquier aclaración o duda en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Compañía (UNE) la cual se encuentra ubicada en Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, al teléfono 55 5723 7912, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas, y viernes de 8:30 a 14:30, o al correo unat.clientes@segurossura.com.mx, o visite nuestra página www.segurossura.com.mx

Así mismo, puede acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México; www.condusef.gob.mx; correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx. Teléfonos: 55 5340 0999 u 800 999 8080.

Agente: 001707

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la Nota Técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 15 de agosto de 2022, con el número CNSF-S0010-0275-2022/CONDUSEF-000350-05, RESP-S0010-0024-2022 con fecha 5 de diciembre de 2022.

Funcionario autorizado

1



Oficina

Ramo

202

Póliza no. 501301669

Expedida por: Seguros SURA, S.A. de C.V.

A favor de:

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO

Por medio del presente er 90 días, con base en las f	ndoso, la Compañía celebra un con acultades que otorga a las institucio	venio de pago con el asegura nes el Artículo 40 de la Ley S	ido, otorgando un periodo de Sobre el Contrato de Seguro



Seguros SURA, S.A. de C.V.

Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México Tel: 55 5723 7999 y para reporte de siniestros: 800 911

Oficina
1
202
Póliza no.
501301669 / 5

Endoso
B - 1
NACIONAL
21/05/2024
Póliza no.
501301669 / 5

Emisión
Forma de pago

Datos del asegurado

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO

LUIS JASSO No. 56 COL. SANTA MARTHA ACATITLA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO C.P. 09510

 Vigencia desde
 18/06/2024
 Importes

 las 12hrs. de
 Día | Mes | Año
 1er. REC.
 \*\*\*\*\*\*\*\*

 Hasta las
 18/06/2025
 SUB-SEC.
 \*\*\*\*\*\*\*\*

 12hrs. de
 Día | Mes | Año
 \*\*\*\*\*\*\*\*\*

Este endoso debe adherirse y formar parte de la póliza arriba mencionada

Se hace constar por medio del presente endoso que la póliza arriba mencionada se modificará a partir del 18/06/2024. SUPLEMENTO TOTAL

LAS INDEMNIZACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS EFECTOS DE ESTA POLIZA EN CASO DE SINIESTRO POR ROBO TOTAL PARA UNIDADES QUE TENGAN INSTALADO SERAN PAGADERAS PREFERENTEMENTE Y HASTA DONDE SUS INTERESES EL LOCALIZADOR SATELITAL FUNCIONANDO EL DEDUCIBLE APLICABLE PARA ESTA CORRESPONDAN A:

COBERTURA SE PODRA DISMINUIR EN 7 PUNTOS A QUEDAR EN 3%, SUJETO

DOCUMENTACION PREVIA DE QUE LA UNIDAD CONTABA CON TAL DISPOSITIVO "CHG EL CAMINO, S.A.P.I. DE C.V.

FUNCIONANDO AL MOMENTO DEL SINIESTRO Y PRESENTACION DE LA BITACORA

CORRESPONDIENTE EN CASO CONTRARIO SE APLICARA EL DEDUCIBLE DEL 10% Y SOLO CON SU CONSENTIMIENTO POR ESCRITO LA POLIZA EN REFERENCIA

PODRA SER CANCELADA.

EN EL CASO DE PERDIDA TOTAL POR DAÑOS MATERIALES Y/O ROBO TOTAL SE PAGARAN UN 10% MAS DE LA SUMA ASEGURADA DEL VEHICULO AMPARADO POR ESTA POLIZA.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SUFREN CAMBIO ALGUNO SOL 1798966 RGL

Prima neta	Recargo	Der. pol.	Bonificación	IVA	Total
******	*****	*****	*****	*****	*****

Ramo

202

Póliza no.

501301669 / 5 SEGUROS



Art. 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o sus modificaciones.

Para cualquier aclaración o duda en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Compañía (UNE) la cual se encuentra ubicada en Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, al teléfono 55 5723 7912, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas, y viernes de 8:30 a 14:30, o al correo unat.clientes@segurossura.com.mx, o visite nuestra página www.segurossura.com.mx

Así mismo, puede acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México; www.condusef.gob.mx; correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx. Teléfonos: 55 5340 0999 u 800 999 8080.

Agente: 001707

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la Nota Técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 15 de agosto de 2022, con el número CNSF-S0010-0275- Funcionario autorizado 2022/CONDUSEF-000350-05, RESP-S0010-0024-2022 con fecha 5 de diciembre de 2022.



Expedida por: Seguros SURA, S.A. de C.V. Oficina 1

Ramo 202

Póliza no. 501301669

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO

LAS INDEMNIZACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS EFECTOS DE ESTA POLIZA SERAN PAGADERA	S
PREFERENTEMENTE Y HASTA DONDE SUS INTERESES CORRESPONDAN A:	

"CHG EL CAMINO, S.A.P.I. DE C.V.

Y SOLO CON SU CONSENTIMIENTO POR ESCRITO LA POLIZA EN REFERENCIA PODRA SER CANCELADA.



Expedida por: Seguros SURA, S.A. de C.V. Oficina 1

Ramo 202

Póliza no. 501301669

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO

EN CASO DE SINIESTRO POR ROBO TOTAL PARA UNIDADES QUE TENGAN INSTALADO EL LOCALIZADOR SATELITAL FUNCIONANDO EL DEDUCIBLE APLICABLE PARA ESTA COBERTURA SE PODRA DISMINUIR EN 7 PUNTOS A QUEDAR EN 3%, SUJETO DOCUMENTACION PREVIA DE QUE LA UNIDAD CONTABA CON TAL DISPOSITIVO FUNCIONANDO AL MOMENTO DEL SINIESTRO Y PRESENTACION DE LA BITACORA CORRESPONDIENTE EN CASO CONTRARIO SE APLICARA EL DEDUCIBLE DEL 10% EN EL CASO DE PERDIDA TOTAL POR DAÑOS MATERIALES Y/O ROBO TOTAL SE PAGARAN UN 10% MAS DE LA SUMA ASEGURADA DEL VEHICULO AMPARADO POR ESTA POLIZA .

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SUFREN CAMBIO ALGUNO SOL 1798966 RGL